

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad (es)	Universidad de La Laguna
Menciones /Especialidades	
Centros	Facultad de Economía, Empresa y Turismo: - Campus de Guajara de San Cristóbal de La Laguna (FEET)
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro En su caso, modalidad en la que imparte las distintas menciones/especialidades del título	Presencial

ACCUEE conforme a lo establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ACCUEE de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Informe Final de Acreditación

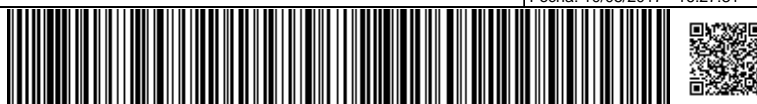
1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 10/05/2017 - 16:27:31

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 01WNBCYSB-ZKHSEt_F0yqTlw01WTrrBLj



El presente documento ha sido descargado el 11/05/2017 - 09:24:42

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de La Laguna (ULL) es un título presencial que se imparte en un único campus, el de la Laguna. La memoria presentada para su verificación fue informada favorablemente por ANECA el 2 de junio de 2009, con recomendaciones en los criterios 3, 5, 7, 8 y 10 y se implantó en el curso 2009-10.

Posteriormente, ha sido sometido a dos estudios de seguimiento por parte de la ACCUEE, cuyos resultados se recogen en sendos informes de seguimiento de fechas 26 de octubre de 2012 y 8 de octubre de 2014. Este último, sin recomendaciones, hace alusión a dos informes anuales de seguimiento de los cursos 2011-12 y 2012-13 y en él se indica que se ha dado respuesta a las recomendaciones elaboradas por la ANECA.

No existe constancia de que ANECA haya aprobado alguna modificación del título, y sin embargo contiene algunas modificaciones menores con respecto a la memoria verificada. Sin embargo, el acta de la comisión de garantía de calidad de la sección de economía y empresa de 7 de julio de 2015 recoge una intervención del decano informando de la presentación de dos procedimientos de modificación a ANECA para las titulaciones de Graduado en Administración y Dirección de Empresas y Graduado en Economía.

Ha habido un ajuste en las competencias recogido en el segundo autoinforme de seguimiento y en el correspondiente Informe de Seguimiento.

En términos generales, la implantación del plan de estudios es coherente con la memoria verificada. Salvo algunas excepciones que posteriormente se citarán, la organización de las asignaturas, así como el tamaño de los grupos, se ajustan a las necesidades de los estudiantes y facilitan la adquisición de las competencias previstas. Sin embargo, no reflejan lo mismo las encuestas de los egresados con valores por debajo del 3 sobre 5.

El plan de estudios en funcionamiento y la organización del programa se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (MV), con dos salvedades: la asignatura "Contabilidad de Gestión" figura en la MV en el primer cuatrimestre del tercer curso y se está impartiendo en el segundo cuatrimestre del tercer curso, habiendo sido permutada por una asignatura optativa; por su parte, la asignatura "Auditoría y consolidación de estados contables" que figura en la memoria verificada en el segundo cuatrimestre del cuarto curso, se está impartiendo en el primero, habiendo sido también permutada por otra asignatura optativa. El Informe de Seguimiento de 2012 hace una alusión un tanto general en los siguientes términos: "Todos los títulos de la Universidad están idénticamente presentados y en

Informe Final de Acreditación

2

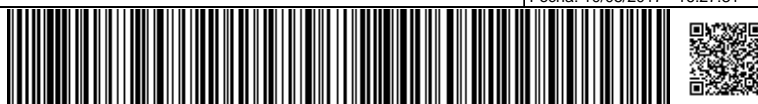
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 10/05/2017 - 16:27:31

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

01WNBCYSB-ZKHSEt_F0yqTlw01WTrrBLj



El presente documento ha sido descargado el 11/05/2017 - 09:24:42

líneas generales se ajustan a las memorias de verificación” si bien el Informe de Seguimiento de 2014 hace mención expresa a este cambio, justificado por la mejora de la coordinación docente. No se considera que tales cambios sean sustanciales, estando bien justificados, y facilitan el logro de los objetivos planteados para el título.

Se aprecian discrepancias entre las competencias recogidas en la MV y las de las respectivas guías docentes (GD). En las GD figuran competencias no recogidas en la MV y parece no quedar clara la distinción entre competencias y resultados del aprendizaje. De hecho el informe final de verificación recoge como recomendación relativa a que las competencias sean formuladas como tales y no como resultados de aprendizaje en términos de materias. No obstante, la información sobre competencias y actividades formativas está más sistematizada en las GD que en la MV.

El plan de estudios y las actividades formativas programadas están en sintonía con el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria verificada.

Las actas de las reuniones de coordinación y la valoración de los estudiantes en las encuestas dejan ver su descontento con la planificación de las actividades docentes, existiendo una acumulación de horas de trabajo al final del cuatrimestre afectando, en opinión de los estudiantes, a su rendimiento.

El número de plazas ofertadas ha coincidido siempre con las autorizadas (175) y el número de estudiantes de nueva entrada nunca ha superado este límite. A pesar de que la ratio de plazas demandadas/ofertadas ha sido muy elevada, la tasa de matriculación ha sido siempre inferior al 100%. La nota media de acceso se ha situado en torno a 7,10.

Salvo en el caso de algunas asignaturas, el tamaño de los grupos es adecuado, habiendo descendido paulatinamente en estos años, pasando de 70,3 en el curso 2009-10 a 46,1 en 2014-15 con lo que se favorece el desarrollo de las diferentes actividades formativas y contribuye, en gran medida, a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La ratio de estudiantes por profesor ha tendido a descender, de lo que puede inferirse una ganancia de calidad en la formación recibida. Sin embargo, se observan ciertas incoherencias en el tamaño de los grupos (con grandes disparidades en el tamaño por asignaturas y por turnos) y en las competencias y resultados del aprendizaje previstos, así como en la secuenciación de las asignaturas.

El análisis pormenorizado del tamaño de los grupos por asignatura pone de manifiesto la existencia de grupos con un número de alumnos muy superior a la media en determinadas asignaturas. Sirva de ejemplo la asignatura de Matemáticas de las Operaciones Financieras, que tiene un único grupo de 208 estudiantes y el hecho de que 28 de las 42 asignaturas que componen el Plan de Estudios superen el tamaño medio de los grupos.

El número de estudiantes matriculados en algunas asignaturas del título es elevado. Las evidencias reflejan que Matemáticas de las Operaciones Financieras, Matemáticas I, Estructura Económica de España y Mundial, Estadística II y Mercado e Instrumentos Financieros, tienen un elevado número de alumnos matriculados y las tasas de rendimiento no superan el 40%.



En lo relativo al Decreto autonómico que obliga a impartir un mínimo de 12 créditos ECTS en inglés, se puede afirmar que en todas las asignaturas se realizan un mínimo del 5% de las actividades docentes en inglés, mediante la lectura de textos, artículos, comentarios, conferencias, vocabulario en el idioma, etc., lo cual asegura el cumplimiento del citado decreto.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada aunque, tal y como recomienda el informe de verificación del título, se debería impartir la asignatura Política Económica posteriormente a Macroeconomía, observándose que se imparten de forma simultánea. Adicionalmente, en el informe de coordinación del Grado, los alumnos ponen de manifiesto la necesidad de impartir la asignatura Estructura Económica Mundial y de España en tercer curso.

La información relativa al perfil de egreso se corresponde con el definido para este tipo de títulos.

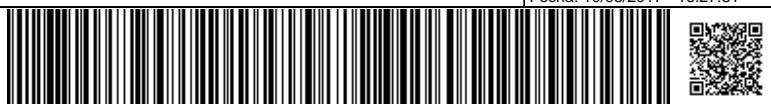
No existen encuestas a empleadores ni al personal de administración y servicios. Tampoco se encuentran evidencias de las consultas externas sobre la adecuación del perfil de egreso, aunque es adecuado y mantiene su relevancia, habiendo aumentado la valoración de los encuestados en relación a los cursos 2013-14 y 2014-15.

Es difícil encontrar en la página web tanto el coordinador del título (actualmente vacante), ni los coordinadores de curso, y es difícil encontrar las funciones a desempeñar ellos y sus responsabilidades.

La FEET cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas y un Coordinador del Plan de Acción Tutorial, un coordinador académico de Movilidad y diferentes comisiones que velan por el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La composición de las comisiones está publicada en la página web. A pesar de ello, los alumnos reflejan en las encuestas baja satisfacción al respecto, no llegando al superar el 3 en la mayoría de los ítems.

En las evidencias figuran actas de coordinación de los diferentes cursos que componen el grado y en casi todas ellas se menciona la necesidad de planificar el volumen de trabajo de las diferentes asignaturas ya que suelen coincidir todas ellas en las fechas de entregas de trabajos, provocando una acumulación de carga de trabajo hacia el final de los cuatrimestres.

Determinadas asignaturas registran tasas de rendimiento y/o éxito sensiblemente inferiores a la media y con un porcentaje de suspensos más elevado que la media, lo cual puede venir dado porque la carga de trabajo del estudiante no sea la adecuada y no permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Las asignaturas con menores tasas de éxito son Economía; Introducción al Derecho; Matemáticas I; Matemáticas II; Mercados e Instrumentos Financieros; Matemáticas de las Operaciones Financieras (MOF), destacando el bajo porcentaje de estudiantes en primera matrícula en Matemáticas I y MOF. Igualmente, hay que destacar también que tan sólo el 18,5% de los estudiantes matriculados en el TFG es capaz de terminarlo en primera matrícula.



El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Los criterios de admisión aplicados son los establecidos en la memoria verificada.

Aunque se han aprobado y puesto en marcha las normativas académicas necesarias, no se han incluido evidencias del funcionamiento de la Comisión de reconocimiento de créditos, y la información facilitada se limita a recoger los alumnos a los que se les han reconocido créditos sin informar sobre los solicitados y los reconocidos.

La normativa de permanencia, aprobada a finales de julio de 2016, no está accesible en la página del título, sino en la página de la ULL.

Existe una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos que dirime los puntos de debate después de estudiar las solicitudes presentadas por los alumnos. Sin embargo la Comisión publicada en la página web no recibe ese nombre. Tampoco se aportan evidencias sobre el funcionamiento de la Comisión, aunque la normativa aprobada se corresponde con lo recogido en la memoria de verificación. El número de alumnos a los que se les ha adaptado créditos en el curso de referencia ha ido en descenso, mientras que ha tendido a aumentar el número de alumnos a los que se han reconocido créditos.

En conclusión, y a grandes rasgos, el programa formativo se ha implantado en consonancia con la memoria verificada y los resultados del aprendizaje son satisfactorios para todos los colectivos. El perfil de egreso es relevante y está actualizado. Existen mecanismos de coordinación, aunque se perciben algunas carencias en la comunicación de los responsables de la coordinación y sus funciones y existen dudas sobre la eficacia de dichos mecanismos de coordinación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

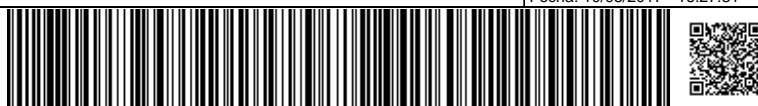
Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página web institucional existe un acceso directo al RUCT del Título, se establece la correspondencia entre la denominación Título publicitada y aquella incluida en la memoria verificada, y se refleja el plan de estudios y sus principales características. Además, se publica la Memoria de Verificación del Título, el Informe de verificación de la ANECA, el Informe de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), y los informes de seguimiento de la ACCUEE. También figura la información relacionada con el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Título y quiénes son los responsables del mismo.

Entre otros datos, se publican los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés (desde el curso 2012-2013 hasta el curso 2014-2015) y la evolución, entre otras, de la tasa de rendimiento (del curso 2010-2011 al curso 2014-2015),





de la tasa de abandono (del curso 2010-11 al 2013-14), de la tasa de graduación (del curso 2010-2011) y de la tasa de eficiencia del Título (del curso 2012-13 al 2014-2015).

La información necesaria para la toma de decisiones es pública y accesible. La página web del título está actualizada, en términos generales, y se ofrece información completa, útil y relevante sobre la titulación. Esta información se presenta de forma sencilla y clara, está bien estructurada y el acceso a los datos de interés para los colectivos de interés resulta fácil e intuitivo. Al igual que ocurre con el resto de los ítems, la valoración de los estudiantes sobre estos aspectos no es elevada. Además de la página web, la ULL utiliza otros canales de comunicación como son los tablones de anuncios, Facebook, e-mail institucional, aula virtual, pantallas informativas, etc., lo cual facilita la accesibilidad a la misma.

En la web del título se puede acceder de manera fácil a la información relevante sobre los contenidos de las materias. Las guías docentes son públicas y de fácil acceso. En la revisión realizada a la web, queda patente la disponibilidad y accesibilidad por parte de los estudiantes, una vez matriculados, de la siguiente información relevante para su aprendizaje:

- horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

- guías docentes del título (que recogen una descripción de cada asignatura - competencias, bibliografía, temario, etc.-, las actividades formativas, los sistemas de evaluación, la necesidad de utilización de materiales específicos, como programas informáticos, o de conocimientos previos) así como las prácticas externas y los trabajos fin de Grado.

Sin embargo, no están accesibles los sistemas de coordinación del Grado, ni el nombre del coordinador de grado, ni a los coordinadores de curso, ni las funciones a desempeñar por cada uno de ellos.

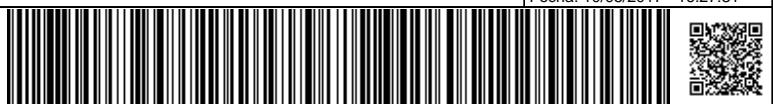
En conclusión, la institución ha sido capaz de comunicar y difundir las características del programa a todos los grupos de interés, en especial a los posibles estudiantes. Los documentos oficiales relacionados con el proceso de acreditación del título son públicos y de fácil acceso en la página web. Los estudiantes cuentan con información relevante sobre los contenidos de las materias, sistemas de evaluación, horarios, fechas de evaluación, etc.

Sería recomendable incrementar el volumen de información general proporcionada en inglés en la página web del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.



VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El centro cuenta con un SGIC formado por un manual de calidad y un manual de procedimientos. No se evidencia que este sistema haya sido modificado o revisado desde su publicación en 2009 ya que, por ejemplo, en la página web en la que se recoge el SGIC, sigue apareciendo referenciado como centro la "Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales".

El SGIC identifica los colectivos clave que pueden generar información y se han puesto en marcha los mecanismos de consulta oportunos a partir del despliegue de los procedimientos previstos. No obstante, sólo se dispone de información de los últimos cursos. Por ejemplo, se dispone de información sobre la satisfacción de los estudiantes de los cursos 2012-13, 13-14 y 14-15; del profesorado y egresados de los cursos 2013-14 y 14-15 y de empleadores del curso 14-15.

La implantación del SGIC no garantiza que los mecanismos de consulta se realicen de forma periódica conforme a los procedimientos establecidos.

El SGIC establece los procedimientos para disponer de información de los indicadores clave. No obstante, se ha detectado una variación porcentual importante entre el indicador "adelantado 15 - tasa de abandono" y el indicador "tasa de abandono - según el RD 1393/2007". En concreto, esta variación fue del 16,7%, 19,2% y 17,3% en los cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12, respectivamente.

La información obtenida como consecuencia del despliegue del SGIC ha sido de utilidad y es empleada en los informes de seguimiento.

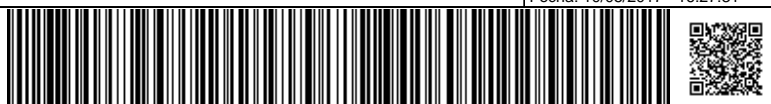
Se evidencia la existencia y despliegue de procedimientos en el SGIC que permiten analizar las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento, así como de establecer las acciones que se estimen oportunas.

El SGIC genera información de utilidad para los distintos colectivos implicados en

el título y facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua.

El título, a través del SGIC del centro, dispone de procedimientos de evaluación y análisis de la planificación y el desarrollo de la enseñanza, así como de la evaluación del aprendizaje del título. Las acciones de mejora emanadas de este análisis son desplegadas a través de los procedimientos de seguimiento del título.

En conclusión, el Centro cuenta con un SGIC formado por un manual de calidad y un manual de procedimientos que se revisa de forma periódica y que posibilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. No obstante, no se evidencia que la recogida de opinión de los colectivos implicados se realice periódica y sistemáticamente.



Por otra parte, se detecta una variación porcentual significativa entre el indicador "adelantado 15 – tasa de abandono" y el indicador "tasa de abandono – según la definición del Real Decreto 1393/2007".

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La dotación y estructura del personal académico es adecuada, presentando una progresión conveniente en cuanto a profesores permanentes y doctores implicados en el Título. La estructura del personal académico que imparte docencia en el grado es apropiada, con un porcentaje elevado de profesores permanentes (88,71%), que imparten el 91,66% de los créditos del grado y de profesores doctores (73,39%), que imparten el 74,05% de dichos créditos.

Se aprecia una tendencia a la consolidación del personal en figuras de catedrático, profesor titular de universidad y profesor contratado doctor, y su experiencia docente e investigadora es adecuada para la impartición de estos estudios.

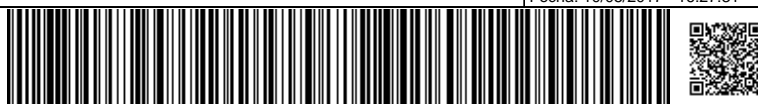
La antigüedad en la actividad docente y la actividad investigadora de la plantilla, medidas por el número de quinquenios y sexenios, respectivamente, ha tenido una evolución muy positiva. En concreto, en el curso 2014-15 los 124 profesores que impartieron docencia en el Grado en ADE sumaron 321 quinquenios y 70 sexenios. De estos 124 profesores, 91 eran doctores y 110 eran profesores permanentes, por lo que la ratio sexenio por profesor permanente es del 63,63%.

El profesorado está bien valorado por los estudiantes. Dicha valoración es superior a la obtenida por la organización de las enseñanzas.

Dado el elevado porcentaje de personal docente permanente implicado en el Grado, el núcleo básico de profesorado es estable y su dedicación es adecuada.

La relación estudiante/profesor también lo es y muestra una tendencia decreciente siendo suficiente para desarrollar las actividades formativas propuesta. No obstante, en algunas asignaturas con un tamaño de grupo muy elevado, empeora la relación estudiante/profesor y se obtienen peores resultados en el rendimiento académico, como es el caso de Matemáticas de las Operaciones Financieras, Sistema Fiscal, Investigación Comercial y Derecho Mercantil.

Existe una adecuada participación de los profesores en programas de formación docente –gracias a que la formación ofrecida al profesorado por parte de la ULL es abundante, frecuente, variada y totalmente accesible a los interesados en la



misma- y en el uso de plataformas tecnológicas, pero una escasa participación en proyectos de innovación docente y en acciones de movilidad internacional (a pesar de que existen recursos económicos para la movilidad, los recortes han impedido la posibilidad de contratar profesorado sustituto para impartir las materias, lo que ha provocado que desde el curso 2009-10 hasta el 2014-15, tan sólo cinco profesores hayan realizado estas acciones).

En conclusión, el personal académico es suficiente, su estructura es adecuada, reúne la cualificación académica requerida y suficiente experiencia. La mayoría del profesorado realiza acciones formativas y valoran muy positivamente la oferta formativa de la ULL. Una proporción no tan elevada participa en proyectos de innovación educativa y las acciones de movilidad son muy reducidas.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

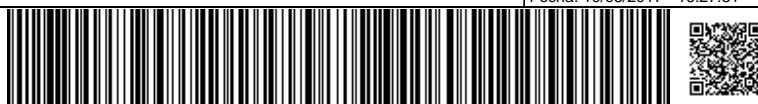
El personal de apoyo asociado al Grado es suficiente para dar servicio a las actividades docentes del mismo, tiene capacidad y formación suficientes para atender todas las necesidades que surjan y participa activamente en el programa de formación de la Universidad. Este personal está bien valorado por el personal académico pero no por el alumnado, que lo valora por debajo de la media de la Universidad.

Los diversos espacios y equipamientos son adecuados y suficientes para que las actividades formativas puedan ser desarrolladas adecuadamente.

A pesar de las mejoras que se han producido en el proceso de matriculación gracias a la matrícula on-line, los estudiantes, durante la entrevista, refieren problemas con la matrícula on-line debido al colapso que se produce el primer día de matriculación, ya que eligen grupo por orden de llegada.

La biblioteca cuenta con un proceso de reciclaje formativo continuo de forma presencial y on-line, tanto para el profesorado como para los alumnos. Dispone de préstamo de PC y USB, así como préstamo interbibliotecario. También da soporte a cualquier colectivo que lo precise. Existen aulas virtuales para la coordinación de las distintas asignaturas que se imparten en los grados.

La ULL ha diseñado un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que se aplica en el centro y sirve de apoyo a los estudiantes para orientarlos en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario. Los estudiantes pueden participar en él de manera voluntaria pero, según muestran las evidencias de la Comisión de Garantía de la Calidad, en algunos cursos dicha participación es muy baja.



El centro tiene convenios de movilidad y han aumentado progresivamente los estudiantes, tanto entrantes como salientes, que participan en programas de movilidad.

Las prácticas externas se desarrollan teniendo en cuenta la normativa de la ULL y se desarrollan durante el último curso de la titulación. Existe una guía docente de la asignatura de Prácticas Externas y el procedimiento de gestión de las mismas se recoge en el SGIC.

Aunque se podría hacer una primera valoración favorable de la adecuación de las prácticas y su funcionamiento, ya que la mayoría de los estudiantes se muestran satisfechos o muy satisfechos, es necesario mencionar también que algo más del 30% de los alumnos que responden la encuesta se muestran descontentos o muy descontentos.

En conclusión, el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios que ofrece el centro son suficientes dado el número de estudiantes matriculados, las competencias a adquirir por estos, los resultados esperables del proceso de enseñanza-aprendizaje y la naturaleza presencial del título. Sin embargo, destaca la baja movilidad de los estudiantes, a pesar de que el centro tiene firmados varios convenios de intercambio.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

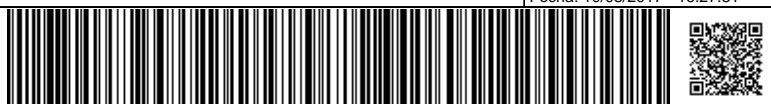
Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se estiman adecuadas la modalidad de impartición (presencial), las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación previstos en los proyectos docentes de las asignaturas, lo cual permite inferir que son alcanzables los resultados previstos del aprendizaje. Pese a ello, la valoración media de los alumnos, tanto de la organización del plan de estudios como de otros ítems relacionados con la calidad de la educación, hace pensar en la existencia de un margen para la mejora.

Las tasas medias de éxito de las materias se mantienen en valores adecuados, lo que nos podría permitir concluir que las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas. Sin embargo, el resultado medio puede esconder otros resultados extremos, que deberían ser objeto de evaluación y análisis, pues concretamente en el caso de las materias con peores tasas de rendimiento y éxito se duda de que se estén alcanzando los resultados del aprendizaje previstos.





Sobre la base de las opiniones recogidas a través de las encuestas de satisfacción, el hecho de que el 75,9% del alumnado considere adecuado el proceso de enseñanza-aprendizaje, con una nota media de 2,9 sobre 5 y el hecho de que esta puntuación sea levemente superior a la media de la ULL, no debe hacernos perder de vista que, como se indicaba anteriormente, existe un margen de mejora considerable. La misma conclusión puede aplicarse a los resultados de los ítems relacionados con la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada y los materiales didácticos facilitados.

Por su parte, el 85,9% de los encuestados, consideran que las actividades formativas de las asignaturas se desarrollan según lo previsto en las guías docentes (3,29), mientras que el 87,4% opina que el sistema de evaluación se implementa según lo recogido en las guías (3,39). En todo caso, se percibe que los estudiantes tienen miedo a estas asignaturas, lo que puede explicar su alto absentismo y su decisión de centrarse en otras.

Respecto a la asignatura Estructura Económica de España y Mundial, en opinión del profesorado que asistió a la reunión con el panel, tiene una mala ubicación temporal en el plan de estudios.

El progreso académico de los estudiantes es adecuado, aunque en algunas asignaturas se alcanzan tasas de éxito entre el 49% y el 58%, indicando que una proporción muy elevada de los estudiantes no son capaces de alcanzar los resultados del aprendizaje previstos en ellas.

La relación entre el perfil de egreso recogido en la memoria y el perfil real del egresado es adecuada y existen opiniones satisfactorias de los agentes implicados.

La satisfacción de los estudiantes supera el valor mediano de 3, lo cual, aunque está alineada con la media obtenida en otras titulaciones, indica también que existe un amplio margen de mejora. El profesorado parece más satisfecho que los estudiantes. Esto podría implicar que los mecanismos de retroalimentación a la hora de planificar las actividades formativas, de existir, pueden estar fallando. La satisfacción de los egresados con el título es más acorde a la mostrada por los estudiantes que por los profesores. Los tutores de prácticas, por su parte, muestran un grado de satisfacción con el título superior que el manifestado por los estudiantes y egresados.

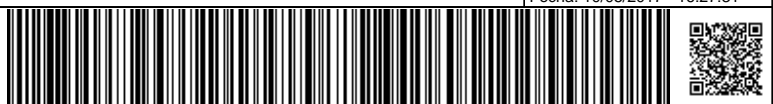
Es preciso hacer constar que la disminución paulatina del tamaño medio del grupo (desde 70,3 en el curso 2009-10 hasta 46,1 en el curso 2014-15) no parece tener una correlación positiva en la satisfacción de los estudiantes, ni global, ni con el profesorado.

En conclusión, la organización del título permite alcanzar los resultados de aprendizaje esperados y el perfil de egreso de los estudiantes se corresponden con el nivel del MECES de la titulación. Los indicadores de satisfacción con los resultados del aprendizaje están alineados con los obtenidos en otras titulaciones impartidas por la ULL, pero muestran que existe un amplio margen de mejora.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.





VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A grandes rasgos, se puede decir que los indicadores evaluados mantienen una evolución satisfactoria y las tasas alcanzadas muestran coherencia con lo previsto inicialmente en la memoria de verificación. En concreto, en dicha memoria se fijó una tasa de graduación del 10% y ésta se ha superado ampliamente en los dos cursos de los que se dispone información. Por su parte, la tasa de abandono se fijó en el 30% y es destacable el hecho de que esta cifra no se ha llegado a alcanzar, si bien la tasa de abandono, que partía del 12,6% en el curso 2009-10, mantiene una tendencia ascendente, superando el 20% en los tres últimos cursos académicos con información disponible. Esta negativa evolución puede interpretarse como una señal alarmante de que la titulación no cuenta con los mecanismos necesarios para evitar que una proporción creciente de estudiantes no sean capaces de culminar con éxito sus estudios, hecho curioso si se tiene en cuenta que la nota media de ingreso es de más de 7. En lo concerniente a la tasa de eficiencia, la información aportada presenta cifras que superan muy ampliamente el valor de referencia plasmado en la memoria verificada que se fijó en el 70%.

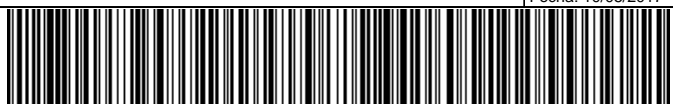
La memoria de verificación no realizó ninguna previsión sobre las tasas de rendimiento y éxito. Según la información aportada, ambas han oscilado alrededor de valores medianos respectivos del 65% y del 80%.

Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos sitúan a la titulación por encima de la media de los obtenidos por la ULL. Los aspectos peor valorados son la atención recibida (orientación y apoyo al aprendizaje) y la organización de la enseñanza. Por contra, los aspectos mejor valorados son los canales de comunicación empleados; el contenido de la información facilitada; los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas; y las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo.

El grado de satisfacción del profesorado es superior al de la media de la ULL, siendo los egresados los que muestran unos niveles medios de satisfacción más ajustados a la Universidad. Los tutores profesionales de prácticas, en general, muestran una mayor satisfacción con la titulación. No se dispone de encuestas para el PAS.

Durante las entrevistas, los estudiantes confirman que están satisfechos con la formación recibida para hacer frente a las demandas actuales del mercado laboral. Los empleadores, por su parte, sugieren la importancia de insistir en competencias relacionadas con de habilidades sociales y en especial mencionan la necesidad de aumentar el nivel de inglés de los alumnos.

La ULL cuenta con un Plan de Actuación que promueve la inserción laboral, desarrollado por la Agencia Universitaria de Empleo de la Fundación General de la Universidad de La Laguna (FGULL), que cuenta con diversos programas de orientación profesional y empleo.





Del análisis de la evolución del empleo para cada promoción de titulados en cada curso académico, del número de afiliaciones a la Seguridad Social y a MUFACE en diversos horizontes temporales, se desprende que un 40,9% está trabajando a los 6 meses de finalizar los estudios y se aprecia una reducción del periodo medio de tiempo en obtener una primera afiliación.

Por otro lado el 50% de los encuestados afirma no tener empleo después de finalizar los estudios universitarios. Este dato, que es más elevado que el referido al conjunto de la ULL, no puede ser bien valorado, aunque sí debe ser relativizado al considerar el periodo de crisis económica sufrida por el contexto nacional e internacional durante los años evaluados.

En conclusión, los resultados de los indicadores del programa permiten concluir que la organización y los recursos puestos a disposición del título son los adecuados para satisfacer las necesidades y expectativas tanto de los estudiantes como de los empleadores potenciales.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ACCUEE emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos **FAVORABLES**.

Informe Final de Acreditación

1

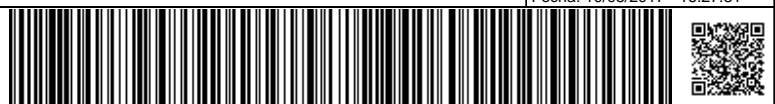
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 10/05/2017 - 16:27:31

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

01WNBCYsB-ZKHSEt_F0yqTlwO1WTrrBLj



El presente documento ha sido descargado el 11/05/2017 - 09:24:42



Se señalan las siguientes recomendaciones, que podrían contribuir al a mejora del título:

1. Eliminar las discrepancias existentes entre las competencias recogidas en la memoria verificada y las que aparecen en las guías docentes. Entendemos que estas últimas están mejor formuladas que las primeras, por lo que su actualización podría incorporarse en un futuro modifica. Ante esta, otra recomendación y la primera mejora general propuesta, la ULL presenta dos acciones de mejora.
2. Mejorar la planificación de las actividades docentes, de tal forma que no se acumule al final de los cuatrimestres la mayor parte de la carga de trabajo de los estudiantes. Ante esta y otra recomendación, la ULL presenta dos acciones de mejora.
3. Reducir y equilibrar el tamaño de los grupos de clase, tanto por asignaturas como por turnos. Ante esta recomendación, la ULL presenta dos acciones de mejora.
4. Regularizar la ubicación en el plan de estudios de las asignaturas Contabilidad de Gestión y Auditoría y Consolidación de Estados Contables y estudiar la posibilidad de que la asignatura Política Económica se imparta posteriormente a Macroeconomía, y que la asignatura Estructura Económica Mundial y de España se imparta en tercer curso. Ante esta recomendación, la ULL presenta dos acciones de mejora.
5. Realizar encuestas de satisfacción a los empleadores –no sólo a los tutores profesionales de prácticas- y al personal de administración y servicios. Ante ésta, otra recomendación y la segunda mejora general propuesta, la ULL presenta seis acciones de mejora.
6. Publicar en un lugar visible de la página web el nombre del coordinador del título, los nombres de los coordinadores de curso y las funciones a desempeñar por ellos, así como sus responsabilidades. Ante esta recomendación, la ULL presenta una acción de mejora.
7. Incluir en la página web del grado la relación de empresas e instituciones en las que los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas pueden realizar sus prácticas por tener celebrados convenios en vigor. Ante esta recomendación, la ULL presenta dos acciones de mejora.
8. Sería recomendable incrementar el volumen de información general proporcionada en inglés en la página web del título. Ante esta recomendación, la ULL presenta una acción de mejora.
9. Mejorar la coordinación horizontal existente en el Grado. Ante ésta y otra recomendación, la ULL presenta dos acciones de mejora.
10. Realizar un seguimiento de aquellas asignaturas que registran tasas de

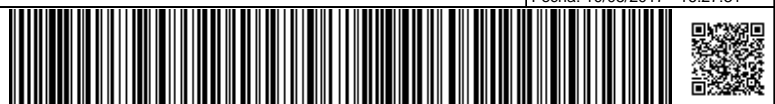
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 10/05/2017 - 16:27:31

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

01WNBCYsB-ZKHSEt_F0yqTlw0lWTrrBLj



El presente documento ha sido descargado el 11/05/2017 - 09:24:42

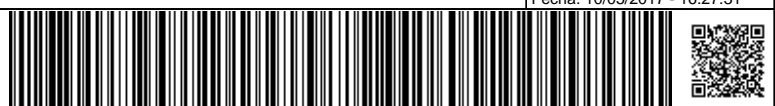


rendimiento y/o éxito sensiblemente inferiores a la media y que cuentan con un porcentaje de suspensos muy elevado. Ante ésta y dos recomendaciones más, la ULL presenta tres acciones de mejora.

11. Reforzar el seguimiento de los estudiantes que se matriculan en el TFG de tal forma que sean capaces de finalizarlo en primera convocatoria (tan sólo lo consigue el 18,5% de los matriculados). Ante ésta y dos recomendaciones más, la ULL presenta tres acciones de mejora.
12. Publicar en la página web del Grado la normativa de permanencia del mismo (se encuentra publicada en la página de la ULL) o facilitar un enlace desde la página de la Facultad para que esté más accesible para los alumnos. Ante ésta recomendación, la ULL presenta una acción de mejora.
13. Asegurar que la implantación del SGIC garantice que los mecanismos de consulta se realicen de forma periódica conforme a los procedimientos establecidos. Ante ésta, otra recomendación y la segunda mejora general propuesta, la ULL presenta seis acciones de mejora.
14. Elevar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en acciones de movilidad internacional. Ante ésta recomendación, la ULL presenta una acción de mejora.
15. Incentivar la participación de los estudiantes en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Ante ésta recomendación, la ULL presenta una acción de mejora.
16. Analizar los motivos de abandono de los estudiantes matriculados en el Grado y efectuar un seguimiento personalizado de aquellos que estén en riesgo de no poder finalizar sus estudios, con el fin de que la tasa de abandono no siga creciendo. Ante ésta y dos recomendaciones más, la ULL presenta tres acciones de mejora.
17. Reflexionar sobre si, dada la experiencia de unos años impartiendo el Grado en Administración y Dirección de Empresas, la tasa de graduación prevista en la memoria verificada (10%) no es demasiado pesimista y poco realista. Ante esta recomendación, la ULL presenta dos acciones de mejora.
18. Reforzar las competencias relacionadas con habilidades sociales y elevar el nivel de inglés de los alumnos. Ante esta, otra recomendación y la primera mejora general propuesta, la ULL presenta dos acciones de mejora.

Además, la ULL propone, en el Plan de Mejoras elaborado como respuesta a las recomendaciones formuladas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, dos mejoras generales:

- a) M1. Revisar, simplificar y analizar con mayor detenimiento las competencias



del Título, especialmente su distribución entre las diferentes asignaturas que configuran el Plan de Estudios, y redactarlas de forma diferenciada de los resultados del aprendizaje, teniendo en cuenta las exigencias del Marco Español de Cualificaciones (MECES).

b) M2. Adaptar el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) a la actualización del modelo marco de los centros ULL. El objetivo es ajustarse a las estructuras derivadas de la creación de la nueva Facultad de Economía, Empresa y Turismo derivada de la fusión de Centros (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales), y desarrollar procedimientos operativos y más viables en su implementación para alinearse a los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones.

El seguimiento de este título por parte de la ACCUEE tendrá carácter BIENAL.

La Presidenta de la Comisión de Acreditación

